Dirección Nacional de Aduanas

Montevideo, 09 de noviembre de 2009.

Comunicado Nº 14/09

"SE RECUERDA A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DE LAS CASILLAS DE CORREOS ELECTRONICOS UBICADAS Y CREADAS EN LA RED DE INTRANET, QUE EL USO DE LAS MISMAS ES EXCLUSIVA Y UNICAMENTE DE CARACTER INSTITUCIONAL, TODA OTRA APLICACIÓN O USO DE LA MISMA, SEA PARA FINES PRIVADOS O AJENOS A LA FUNCION, NO ESTA AUTORIZADA".

Dr. Carlos Castillo
Encargado de Despacho de la
Dirección Nacional de Aduanas
Orden del Día Nº 104/2009

CC/aj